



Departamento: Urbanismo
Expte. Núm: PROY/2/2020

EDICTO

**ASUNTO: EXPTE.: PROY/2/2020. APROBACIÓN INICIAL DEL PROYECTO TÉCNICO
"CICLOVÍA EN CASCO URBANO PLAYA ALBIR" EN L' ALFÀS DEL PI.**

La Junta de Gobierno local, en sesión extraordinaria de fecha 4 de junio de 2020, ha aprobado inicialmente el proyecto técnico "Ciclovía en Casco Urbano Playa Albir" en l' Alfàs del Pi, redactado por D. Vicente Andrés Soler Soler, colegiado n.º 3.764 del Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de la Edificación, y cuyo presupuesto de ejecución total asciende a la cantidad de 240.000 euros(IVA incluido)

El citado Proyecto se somete a trámite de información pública por plazo de veinte días, contados a partir de la inserción del presente edicto en la pagina web municipal www.lalfas.com y en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento, pudiendo ser consultado en la pagina web municipal y en las dependencias de Urbanismo, en horario de atención al público, para la presentación, en su caso, de las alegaciones, sugerencias o reclamaciones que se estimen pertinentes, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 174 de Ley 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

VICENTE ARQUES CORTES

Fecha firma: 05/06/2020 13:23:47 CEST

AYUNTAMIENTO DE L ALFAS DEL PI

ALCALDIA

ALCALDE